



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

8871

Judici de Faltes número 2041/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se NOTIFICA la sentencia 164/15 de fecha 7 de mayo de 2015 a **M. A. y D-A. C.** y para que sirva de notificación a los mismos expido el presente en Palma de Mallorca, a 11 de mayo de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

